



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 016 2012 00019 00 |
| Proceso | Divisorio |
| Demandante | Clara Inés Jaramillo Lema |
| Demandados | Patricia Jaramillo Lema y otros |
| Decisión | Pone en conocimiento |

La sociedad que actúa como secuestre en este trámite, Gerenciar y Servir S.A.S, allega informes de la gestión relacionada con la administración de los inmuebles secuestrados. En tal sentido, relaciona la renta recaudada entre diciembre de 2020 y mayo de 2021.

Por otro lado, se pone en conocimiento la comunicación proveniente de la Alcaldía de Medellín, en la que se informa de la terminación del trámite que se adelantaba contra la señora Mónica Jaramillo Lema.

Lo anterior para los fines procesales pertinentes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4de5f8f020c6ddd57eabe4c9262616e4f64b74a67dc9e0df977a926c10959ec1**
Documento generado en 17/06/2021 08:46:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>